

TOURFE TURISMO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TOURFE TURISMO S.R.L. s/Constitución de Sociedad; (Expediente 2358 año 2021), que se tramita por ante el Registro Publico del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Datos de los Socios: Carlos Alberto Lavinia, argentino, nacido el 17 de Agosto de 1944, Documento Nacional de Identidad N° 6.256.829, C.U.I.T. N° 20-06256829-2, apellido materno Perotti, casado, domiciliado en Defensa 7045, de la ciudad de Santa Fe, Contador Público Nacional; Susana Rita Bontempi, argentina, nacida el 8 de Febrero de 1943, Documento Nacional de Identidad N° 4.487.482, C.U.I.T. N° 27-04487482-8, apellido materno Belotti, casada, domiciliada en Defensa 7045, de la ciudad de Santa Fe, jubilada; Fernando Carlos Lavinia, argentino, nacido el 18 de Octubre de 1969, Documento Nacional de Identidad N° 20.778.322, C.U.I.T. N° 20-20778544-0, apellido materno Bontempi, divorciado, domiciliado en Laprida 3746, de la ciudad de Santa Fe, comerciante; Germán Diego Lavinia, argentino, nacido el 28 de Septiembre de 1976, Documento Nacional de Identidad N° 25.459.338, C.U.I.T. N° 23-25459338-9, apellido materno Bontempi, soltero, domiciliado en Boulevard Gálvez 1083, de la ciudad de Santa Fe, comerciante; Gustavo Alberto Lavinia, argentino, nacido el 16 de Agosto de 1972, Documento Nacional de Identidad N° 22.715.373, C.U.I.T. N° 20-22715373-4, apellido 7 materno Bontempi, soltero, domiciliado en Defensa 7045, de la ciudad de Santa Fe, comerciante; y Fabio Miguel Lavinia, argentino, nacido el 20 de Abril de 1974, Documento Nacional de Identidad N° 23.926.430, C.U.I.T. N° 20-23926430-2, apellido materno Bontempi, casado, domiciliado en Defensa 7045, de la ciudad de Santa Fe, comerciante.

2) Fecha de Constitución: 26 de Octubre de 2021.

3) Razón Social: TOURFE TURISMO S.R.L..

4) Domicilio: Tucumán 2564 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: viajes y turismo. En consecuencia la sociedad, podrá: 1) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; 2) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios, 3) Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guías turísticas; 4) Transportar personas, equipajes y/o cargas, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, utilizando medios propios o de terceros; 5) Representar a otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; 6) Negociar cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago; 7) Formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de los riesgos de los servicios contratados; 8) Operar en la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; 9) Realizar todo otro tipo de servicio, similar o conexo a la actividad turística que fuere consecuencia de las funciones específicas de los agentes de viajes, conforme a lo establecido en la Ley 18829 y sus decretos reglamentarios vigentes.

6) Duración: cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro

Público.

7) Capital Social: Pesos Doscientos mil (\$ 200.000), divididos en doscientas (200) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una.

8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Socio-gerente señor Fernando Carlos Lavinia y Germán Miguel Lavinia, quienes actuarán indistintamente; la Fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios, prescindiéndose de la designación del síndico conforme el artículo 284 de la Ley 19.550.

9) Administración y Representación: Estará a cargo de dos socios, que revisten el carácter de gerente. También la gerencia puede ser ejercida por personas que no sean socios, los que serán designados con acuerdo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe a los 18 días de Noviembre de 2.021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 204,60 467770 Nov. 30

MEM INGENIERIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MEM INGENIERIA S.A. s/Designación de Autoridades, Expte Nro. 1846/2021 año 2021, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber la siguiente publicación. En la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de Mayo de 2021, de la firma Mem Ingeniería S.A., según acta N° 8, se procedió a la renovación del Directorio por tres ejercicios comerciales, designándose Presidente: Maximiliano Andrés Marsengo, soltero, CUIT 20-33212783-8, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe; Vicepresidente a la señorita Mariana Elizabeth Marsengo, soltera, CUIT 27-36266245-7, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de late ciudad de Santa Fe y Directores Suplan al señor Exequiel Alejandro Marsengo, casado, CUIT 23-32221676-9, con domicilio en calle Ruperto Godoy 3235 de la ciudad de Santa Fe; quienes aceptaron los cargos por los que fueron designados. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 467362 Nov. 30

LAF S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 53 de fecha 29 de septiembre de 2021, respecto de la Sociedad "LAF S.A." (CUIT 30-69092035-9) con sede social y legal en Ruta Provincial Nro. 14 km 1.5 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe, se resuelve la renovación del Directorio y la distribución de cargos de Directores, eligiendo como Presidente al Sr. Mariano Guillermo Ferrazzini, argentino, comerciante, DNI 25.017.384, CUIT 23-25017384-9, con domicilio real en calle Pueyrredón 3443 de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 09-12-1975, casado en primeras nupcias con Analía Griselda Elías, como Director Titular al Sr. Santiago Hernán Ferrazzini, argentino, comerciante, DNI 26.073.517, CUIT 23-26073517-9, con domicilio real en calle Laprida 5539 de Rosario, nacido el 28-09-1977, casado en primeras nupcias con Sabrina Melisa Mazzaglia y como Director Suplente a la Sra. Marcela Silvia Ramón, argentina, comerciante, DNI 11.750.627, CUIT 23-11750627-4, con domicilio real en calle Santa Fe 1799 de Soldini, Provincia de Santa Fe, nacida el 21-09-1954, casada en primeras nupcias con Guillermo E. Ferrazzini, los que aceptaron el cargo.

\$ 45 467098 Nov. 30

LAVEREX STRAK S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 31 de fecha 01 día de Noviembre de 2021, Unánime por estar representado el 100% del Capital Social, los accionistas resuelven designar a los Sres. Roberto César Diez DNI 6.064.064 y Eder Josías Correia DNI 94.926.095, para integrar el Directorio de la empresa por un nuevo período de tres (3) ejercicios, Presidente: Sr. Roberto César Diez DNI 6.064.064, Director Suplente: Eder Josías Correia DNI 94.926.095.

Ambos designados, presentes en esta Asamblea, Sres. Roberto César Diez y Eder Josías Correia aceptan expresamente las designaciones realizadas y los cargos asignados.

La representación del 100% del Capital consta en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales al Folio 31 Asamblea General Extraordinaria del 01.11.2021.

\$ 45 466948 Nov. 30

MAYCA LOGISTICA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Gustavo Hugo Martínez, de nacionalidad argentino, nacido el 03-06-1978, en Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Cangallo nro. 1491, de la ciudad de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, quien acredita identidad con DNI: 27.007.094, y Elvio Ivan Rodriguez, de nacionalidad argentino, nacido el 07-08-1971, en Villa Minetti, Pcia de Santa Fe, de profesión comerciante, de estado civil casado, en primeras nupcias con Daniela Josefa Medero, con domicilio en la calle Saavedra nro 1126, de la ciudad de Pujato, Pcia de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI. 22.398.952

Domicilio Social: Mirtun Zerva nro 2517, de Rosario.

Duración: 5 (cinco) años a contar desde la inscripción en el R.P.C.

Objeto: La sociedad tendrá objeto: Servicio de Gestión y Logística para el Transporte de Mercaderías.

Capital: \$ 500.000.- (quinientos mil pesos)

Administración: a cargo de los socios gerentes. Gustavo Hugo Martinez y Elvio Ivan Rodriguez.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre de ejercicio: el 31/12 de cada año

Disolución y liquidación: a cargo del o el gerente/s en ejercicio, según arts. 101 a 112, de la Ley Nro 19.550.

\$ 50 466869 Nov. 30

MAGAFE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación:

Denominación: MAGAFE SRL

Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 18/10/2021

Domicilio: Guayaquil 649 Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe.

Socios: Rodríguez Carolina Romina, argentina, soltera, domiciliada en Mendoza 3180 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, nacida el 9 de junio de 1993, DNI 37.403.283, de profesión comerciante, CUIT 27-37403283-1 y el señor Ereñu Damián Rene, argentino, casado en primeras nupcias con Barberan Claudia Noemí DNI 30.630.677, domiciliado en Guayaquil 649 de la localidad de Fray Luis Beltrán provincia de Santa Fe, nacido el 19 de enero de 1984, DNI 30.550.493, de

profesión comerciante, CUIT 27-30550493-4.

Capital: Pesos doscientos mil (\$ 200.000).

Administración y representación: A cargo de ambos socios Rodríguez Carolina Romina y Ereñu Damián Rene

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto Fabricación de máquinas para la industria alimenticia, Venta de electrodomésticos, Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. Realizar importaciones y exportaciones para el cumplimiento de su objeto social.

Duración: diez (10) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 120 466976 Nov. 30 Dic. 1

MAC METAL S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Fecha de la resolución social: 5 de Marzo de 2021

Modificación del domicilio: Primera: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina MAC METAL SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en Juan Domingo Perón Nro. 395, Área Industrial, de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 467172 Nov. 30

MONGE CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por orden del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ordena la publicación del siguiente edicto:

Inscripción de directorio: A partir del día 10 de agosto de 2021, y hasta la finalización de su mandato el día 10 de agosto de 2024, el Directorio de Monge Construcciones SA queda conformado de la siguiente manera: Presidente Sergio Blas Monge, argentino, nacido el 24 de

septiembre de 1964, DNI N° 16.647.997, CUIT N° 20-16647997-6, casado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en Bv. Belgrano 708, de la ciudad de Totoras, Provincia de Santa Fe; Vice-Presidente Sonia Belén Rodríguez, argentina, nacida el 21 de noviembre de 1971, DNI: 22.280.924, CUIL N° 27-22280924-5, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de julio 644, de la ciudad de Totoras, Provincia de Santa Fe, Directora Titular: Mariana Soledad Peñalba, argentina, nacida el 12 de octubre de 1980, DNI: N° 27.890.799, CUIL N° 27-27890799-1, soltera, de profesión empleada administrativa, con domicilio en Pueyrredón N° 1625, de la ciudad de Totoras, Provincia de Santa Fe; Directoras Suplentes: Clide Amalia Fabbroni, argentina, nacida el 05 de abril de 1934, L.C. N° 3.176.673, CUIT N°27-03176673-2, viuda, de profesión ama de casa, con domicilio en Bv. Belgrano 908 de la ciudad de Totoras, Provincia de Santa Fe, y Cristina Marisa Monge, argentina, nacida el 27 de abril de 1957 ,DNI N° 12922817, CUIT N° 27-12922817-8, divorciada, docente, con domicilio en Avda. Maipú 621, de la ciudad de Totoras, provincia de Santa Fe. Todos los Directores constituyen Domicilio Especial según el último párrafo del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en Ruta Nacional N° 34 y camino público N° 26 de la ciudad de Totoras.

\$ 70 466975 Nov. 30

MIRIANI MAQUINADOS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MIRIANI MAQUINADOS S.R.L. s/RENOVACIÓN DE GERENCIA de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se hace saber que en fecha 5 de Noviembre de 2021 se resolvió por unanimidad renovar el mandato en los términos de la cláusula quinta del contrato social por 2 años más al Sr. Miriani, Ricardo Antonio, de apellido materno Alcalde, D.N.I 6.068.409, CUIT 20-06068409-0, argentino, viudo, empresario, domiciliado en calle Zelaya 1040 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, nacido el 31/07/1946.

\$ 45 466967 Nov. 30

MAROPOR S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que el 27 de enero del 2020, en la sede social de MAROPOR S.R.L, Marta Rosita Ardit, argentina, DNI 10.189.506, CUIT 27-10189506-3, nacida el 15 de junio de 1952, viuda, empresaria, con domicilio en calle Madres de Plaza de Mayo 2880, piso 28 departamento "A" de la ciudad de Rosario, única socia y gerente de la sociedad, en razón del fallecimiento de Mario Antonio Saldaño ocurrido el 17 de noviembre del 2019, argentino, DNI 6.058.024, C.U.I.T. 20-06058024-4, nacido el 3 de julio de 1944, casado en primeras nupcias con Marta Rosita Ardit, empresario, quien tenía domicilio en calle Madres de Plaza de Mayo 2880 piso 28 departamento A

de la ciudad de Rosario resolvió: (a) que la sociedad compre la totalidad de las cuotas sociales del socio fallecido, Mario Antonio Saldaño, con ganancias realizadas y líquidas; (b) distribuir dividendos por la suma de \$ 13.991.720.- y que el pago de dichos dividendos se efectúe en especie, mediante la entrega a Marta Rosita Ardit de la totalidad de las cuotas sociales adquiridas por la sociedad, es decir, mediante la entrega a ella de 13.991.720 cuotas de un peso valor nominal cada una; (c) modificar la cláusula Cuarta del contrato social y aprobar que ella quede redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de pesos Quince Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta (\$15.489.650), representado en quince millones cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta cuotas de un peso (\$1.-) valor nominal cada una. El capital se encuentra integrado en su totalidad por Marta Rosita Ardit; y (d) modificar la cláusula Quinta del contrato social y aprobar que quede redactada de la siguiente manera: "Quinta: la representación y administración de la sociedad será ejercida por Marta Rosita Ardit, quien reviste el carácter de socia gerente. El gerente tiene todas las facultades para representar a la sociedad, y para administrar y disponer de los bienes de la misma incluso aquellas facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales. En consecuencia, puede realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos que tienda al cumplimiento del objeto social, entre ellos administrar todos los bienes que actualmente posea la sociedad o que ingresen en el futuro, realizar gestiones administrativas, operar con todas las instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación, dentro del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y presentarse en licitaciones públicas y privadas".

\$ 90 466928 Nov. 30

MABIL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta Asamblea General Ordinaria N° 2 del 30/09/2020 y acta de Directorio N° 7 del 01/10/2020, se eligen directores a: José Alberto Baiml como presidente y Juan José Baiml como director suplente. Duración de cargos: tres ejercicios comerciales, hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31 de mayo de 2023.

\$ 33 466886 Nov. 30

MAR-SEL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1 - Lucio Giordano, nacido el 07 de Enero de 1.993, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en San Juan 4.214 Piso 10 Dpto. A de Rosario, D.N.I.: 37.072.293, CUIT 20-37072293-6; Sheila Giordano, nacida el 29 de Septiembre de 1.989, casada, argentina, comerciante, con domicilio en

Carriego 1.183 Piso 3 Dpto. A de Rosario, D.N.I.: 34.720.668, CUIT 27-34720668-2; Evelyn Giordano, nacida el 18 de Noviembre de 1.990, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Carriego 1.183 Piso 1 Dpto. A de Rosario, D.N.I. 35.447.554, CUIT 27-35447554-0; y Sergio Osvaldo Giordano, nacido el 10 de Abril de 1.962, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Matienzo 1.848 de Rosario, D.N.I. 14.704.882, CUIT 20-14704882-4.

2- Fecha de Modificación: 01 de Noviembre de 2.021.-

3- Artículo Cuarto. Duración: Se prorroga por 5 años mas, hasta el 29 de Noviembre de 2.026.

4- Cesión de cuotas. El Sr. Lucio Giordano, cede, vende y transfiere al Sr. Sergio Osvaldo Giordano, la cantidad de 2.800 cuotas partes de capital de valor nominal de \$ 10 cada una; la Sra. Evelyn Giordano, cede, vende y transfiere al Sr. Sergio Osvaldo Giordano, la cantidad de 2.800 cuotas partes de capital de valor nominal de \$ 10 cada una; y la Sra. Sheila Giordano, cede, vende y transfiere al Sr. Sergio Osvaldo Giordano, la cantidad de 2.800 cuotas partes de capital de valor nominal de \$ 10 cada una.

5- Artículo Quinto: Capital Social. Aportes de los socios. El Capital Social se fija en la suma de Pesos seiscientos mil (\$ 600.000,00), el que se divide en sesenta mil (60.000) cuotas sociales de pesos diez (10) cada una de ellas; las cuales se distribuyen de la siguiente forma: el Socio Giordano Lucio, la cantidad de seis mil (6.000) cuotas de capital que representan pesos sesenta mil (\$ 60.000,00); la socia Giordano Evelyn, la cantidad de seis mil (6.000) cuotas de capital que representan pesos sesenta mil (\$ 60.000,00); la socia Giordano Sheila, la cantidad de seis mil (6.000) cuotas de capital que representan pesos sesenta mil (\$ 60.000,00); y el socio Giordano Sergio Osvaldo, la cantidad de cuarenta y dos mil (42.000) cuotas de capital que representan pesos cuatrocientos veinte mil (\$ 420.000,00).

6- Administración, Dirección y Representación: La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que son designados para el desempeño de sus cargos por el mismo plazo de vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será ejercido en forma individual e indistinta por uno cualquiera de los gerentes, agregando junto a su firma el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social.-

9- Representación Legal: Se designa como socio gerente al Sr. Giordano Sergio Osvaldo.

\$ 80 466888 Nov. 30

MADERAS SELECTAS S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2021 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de tres (3) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 31/12/2023.

Presidente: Jose Henn.

Vicepresidente: Juan Dario Luscher.

Director Suplente: Juan Manuel Henn.

Presidente: José Henn, argentino, nacido el 12/04/1948, comerciante, casado en la nupcias, con domicilio en calle Chacabuco N° 1747 de Rosario, con D.N.I. N° 8.547.752, C.U.I.T. N° 20/08547752/9.

Vicepresidente: Juan Dario Luscher, argentino, nacido el 09/01/1963, empleado, casado en 1ª nupcias con Gisela U. R. Steinke, con domicilio en calle Uriburu N° 2843 de Rosario, con D.N.I. N° 16.331.579, C.U.I.T. N° 20/16331579/4.

Director Suplente: Juan Manuel Henn, argentino, nacido el 07/01/1990, empleado, soltero, con domicilio en calle Chacabuco N° 1747 de Rosario, con D.N.I. N° 34.933.113, C.U.I.T. N° 20/34933113/7.

\$ 50 466927 Nov. 30

ML DORADAS S.R.L.

CONTRATO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10 inc. a de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación en oportunidad de la constitución de ML Doradas Sociedad de Responsabilidad Limitada:

1º Socios: Juan Carlos Oehlenschläger, argentino, nacido el día 22 de febrero de 1950, divorciado de sus primeras nupcias con Emira Julia Pitrignani según Resolución N° 158 de fecha 15 de abril de 1990 dictada por el Tribunal Colegio de Familia N° 5 de esta ciudad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Wheelwright 1945 piso 2, dpto. "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI 8.291.578, CUIT 20-8291578-9; y el Sr. Juan Pablo Oehlenschläger, argentino, nacido el día 23 de Agosto de 1982, soltero, de profesión quiropráctico, domiciliado en Jujuy 2561 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI 29.623.351, CUIT 20-29623351-0.

2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 29/07/2021.

3º) Denominación: ML DORADAS S.R.L.

4º) Domicilio Social: Corrientes 729 piso 1 of. 102, de la ciudad de Rosario.

5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto comercial: Explotación comercial del negocio de panadería, confitería y bar; producción, intermediación, fabricación, comercialización, intercambio, representación de productos de panadería, pastelería y confitería, al por menor y por mayor, de pan y productos de panadería, confitería y pastelería, despacho de pan, fabricación y elaboración

de medialunas, tortas, churros, brownies, postres, masas y todo tipo de panificados; servicio de café, té, capuccino, leche y demás productos lácteos, jugos y frappés, bebidas sin alcohol y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con esas actividades.

6º) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7º) Capital Social: el capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripto por los socios en la siguientes proporciones: Juan Carlos Oehlenschläger suscribe 1500 cuotas por un valor de \$ 15.000 (pesos quince mil), y Juan Pablo Oehlenschläger suscribe 28.500 cuotas por un valor de \$ 285.000 (pesos doscientos ochenta y cinco mil), integrando los socios en dinero en efectivo en este acto el 25% (veinticinco por ciento) de sus respectivas suscripciones, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años a contar de la fecha del presente contrato.

8º) Administración y Representación: La gerencia de la sociedad será ejercida por Juan Carlos Oehlenschläger, DNI 8.291.578.

9º) Fiscalización: por todos los socios.

10º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 95 466835 Nov. 30

MORTA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Modificación cláusula administración, dirección y representación.

En la localidad de Los Molinos, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de Octubre de 2021, entre los señores Morresi Raúl Sergio, argentino, casado en primeras nupcias con Verdolini Sonia Nanci, nacido el 19 de Enero de 1959, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 332 de la localidad de Sanford, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.800.283, C.U.I.T. 23-12800283-9; Morresi Gonzalo Federico, argentino, soltero, nacido el 31 de Enero de 1988, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 332 de la localidad de Sanford, D.N.I. Nº 31.683.125, C.U.I.T. 20-31683125-8; Morresi Nazareno Luis, argentino, soltero, nacido el 22 de Agosto de 1997, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 332 de la localidad de Sanford, D.N.I. Nº 39.454.199, C.U.I.L. 20-39454199-1; y Verdolini Sonia Nanci, argentina, casada en primeras nupcias con Morresi Raúl Sergio, nacida el 18 de Noviembre de 1965, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo 332 de la localidad de Sanford, D.N.I. Nº 17.373.032. C.U.I.L. 27-17373032-8; todos hábiles para contratar y únicos socios de MORTA S.R.L., la que fuera inscripta en su acto constitutivo en Contratos al Tomo 170, Folio 2051, Nº 423, el 22 de Marzo 2019, en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, y sus modificaciones inscriptas en Contratos, al Tomo 172, Folio 5977, Nº 1144, con fecha 29 de Julio de 2021; deciden por unanimidad:

Primero: El señor Morresi Gonzalo Federico vende, cede y transfiere al Señor Morresi Raúl Sergio,

D.N.I. 12.800.283; mil cuatrocientas (1400) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100,00) cada una que tiene y posee en su calidad de socio de MORTA S.R.L.

Cuarto: De este modo el Capital Social que es actualmente de siete mil (7.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, es decir de setecientos mil pesos (\$ 700.000) queda así conformado: a) El señor Raúl Sergio Morresi: cinco mil novecientos cincuenta (5.950) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una, que representan la suma de quinientos noventa y cinco mil pesos (\$ 595.000), las cuales se encuentran totalmente integradas, b) El señor Gonzalo Federico Morresi: trescientas cincuenta (350) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una, que representan la suma de treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000), las cuales se encuentran totalmente integradas, c) El señor Nazareno Luis Morresi: trescientas cincuenta (350) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una, que representan la suma de treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000), las cuales se encuentran totalmente integradas, y d) La señora Sonia Nanci Verdolini: trescientas cincuenta (350) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una, que representan la suma de treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000), las cuales se encuentran totalmente integradas.

Quinto: Modificar la cláusula Sexta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente forma:

“Sexta: Administración, dirección y representación: Estarán a cargo de cuatro socios, designándose en este acto al Sr. Morresi Raúl Sergio, al Sr. Morresi Gonzalo Federico, al Sr. Morresi Nazareno Luis, y a la Sra. Verdolini Sonia Nanci, quienes la asumen con el carácter de “Socio Gerente” y actuando en forma indistinta, y durarán en su cargo hasta que una asamblea les revoque el mandato aún sin causa. Con los fines de administración, dirección y representación de la sociedad. usarán su propia firma con el aditamento “socio gerente”, precedida por la denominación social. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Nuevo Código Civil y Comercial, con la excepción de emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, prestar fianza o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración, para cumplimiento del objeto social, y en la forma expresada para comprometerla, los gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrador.

Sexto: Ratificar todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 231 467099 Nov. 30

MARKES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Los señores Di Angelo, María Rosa, argentina, comerciante, nacida el 22/08/1952, viuda, domiciliada en calle Callao 4720, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI 10.410.775, CUIL 27-10410775-9 y el Sr. Ballester, José Alberto, argentino, comerciante, nacido el 01/04/1959, casado en primeras nupcias con Claudia Beltrame, DNI 13.032.377, CUIL 20-13032377-5, domiciliado en Pasaje 1207 N° 2631, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; únicos socios

de la sociedad "MARKES Sociedad de Responsabilidad Limitada" ,que ha sido constituída por contrato de fecha 17 de Octubre de 1.985, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en "Contratos" el 12 de Noviembre de 1.985, al Tomo 136, Folio 3.753, N° 1.226, y modificada por Cesión de Cuotas de fecha 31 de Octubre de 1.990, inscrita en el Registro Publico de Comercio de Rosario en "Contratos", el 19 de Diciembre de 1.990, al Tomo 141, Folio 13.259, N° 1.342, por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 24 de Noviembre de 1.994, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Contratos", el 16 de Diciembre de 1.994, al Tomo 145, Folio 21.209, N° 2.161, por Cesión de Cuotas, Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Adecuación y Prorroga, de fecha 17 de Marzo de 1.995, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Contratos", el 07 de Abril de 1.995, al Tomo 146, Folio 4.493, N° 474, por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 3 de Octubre de 1.997, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Contratos", el 20 de Octubre de 1.997 al Tomo 148, Folio 13.629, N° 1.711, por Cesión de Cuotas del 25 de Marzo de 1.998, inscrita en el Registro Público de Comercio en "Contratos" al Tomo 149, Folio 1644, N° 1306 el 20 de Agosto de 1998 y por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 26 de Julio de 2006, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en "Contratos" el 28 de Agosto de 2006, al Tomo 157, Folio 18.151, N° 1.306 y por Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Prorroga de fecha 05 de Octubre del 2011, inscrita en el Registro Publico de Comercio, en "Contratos" el 08 de Noviembre de 2011, al Tomo 162, Folio 30.939, N° 2025 y por cesión de cuotas de Fecha 28 de Febrero de 2013 inscrita en el Registro Público de Comercio, en "Contratos" el 04 de Abril de 2013, al Tomo 164, Folio 7.705, N° 478.

Primero: El Sr., Ballester, José Alberto cede, vende y transfiere a favor de la Srita. Camejo, Sabrina Paola las 200 (doscientas) cuotas de capital que posee en la Sociedad "MARKES ", de \$ 100, (cien pesos) cada una, en la suma de \$ 20.000, (veinte mil pesos).

Segundo: Como consecuencia de lo anterior, se establece el capital en la suma de \$ 100.000, (pesos cien mil pesos), dividido en 1.000 (mil) cuotas de \$ 100, (cien pesos) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Di Angelo María Rosa, suscribe la cantidad de 800 (ochocientas) cuotas de \$ 100, (pesos cien) cada una que representan la suma de \$ 80.000, (pesos ochenta mil) y la socia Camejo, Sabrina Paola suscribe la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de \$ 100,00 (pesos cien) cada una que representan la suma de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil).

\$ 80 466864 Nov. 30

MASS MEDIA S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario a los 28 días del mes de Octubre de 2021 se reunieron las señoras socias de MASS MEDIA S.R.L. y han resuelto aprobar la reconducción de la sociedad por el plazo de 99 años contados a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Asimismo, las socias deciden por unanimidad aumentar el capital social por la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) y emitir por el aumento quince mil (15.000) nuevas cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una. El aumento del capital es suscripto e integrado de la siguiente manera: la Sra. Susana Patricia Rosenstein, argentina, nacida el 23 de Mayo de 1961, titular del DNI N° 14.440.519, abogada, divorciada según Sentencia N° 841, Resolución N°

829/2000, de fecha 29/12/2000, del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, domiciliada en Calle Buenos Aires 647, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, suscribe la cantidad de Catorce mil doscientas cincuenta (14.250) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una que representan pesos Ciento cuarenta y dos mil quinientos (\$ 142.500) y la Sra. Liza Prieto, argentina, nacida el 27 de Noviembre de 1993, titular del DNI N° 37.574.650, comerciante, soltera, domiciliada en Buenos Aires 647, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, suscribe la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una que representan pesos siete mil quinientos (\$ 7.500). Finalmente, la Socia Susana Patricia Rosenstein cede y transfiere gratuitamente: (i) a Liza Prieto, la cantidad de Mil (1.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, de las que es titular en dicha Sociedad que representa un 5% del total del capital social y (ii) a Mariel Prieto, argentina, nacida el 25 de Octubre de 1996, titular del DNI N° 39.948.122, estudiante, soltera, domiciliada en Buenos Aires 647 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, de las que es titular en dicha Sociedad y que representa el 10% del total del capital social.

\$ 95 467066 Nov. 30

MYSAGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. N° 19.550, se informa la sgte. Resolución:

Por asamblea general ordinaria del 08/11/2021, se dispuso la designación del Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Presidente: Sergio Carlos Monti, argentino, D.N.I. N° 18.249.764, C.U.I.T. N° 23-18249764-9, nacido el 09 de Septiembre de 1967, estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 1449 de la ciudad de Armstrong.

Vicepresidente: Miguel Ángel Monti, argentino, D.N.I. N° 16.644.981, C.U.I.T. N° 20-16644981-3, nacido el 23 de Julio de 1964, estado civil casado en primeras nupcias con Sandra Del Valle Gardone, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Sarmiento N° 159, de la ciudad de Tortugas.

Directores Suplentes:

Sara Paula Monti, argentina, D.N.I. N° 39.947.892, C.U.I.L. N° 27-39947892-3, nacida el 25 de Junio de 1997, estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en calle Sarmiento N° 159, de la ciudad de Tortugas.

Sabina Elena Monti, argentina, D.N.I. N° 41.600.708, C.U.I.L. N° 27-41600708-5, nacida el 30 de Abril de 1999, estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en Sarmiento N° 159, de la ciudad de Tortugas.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/08/2024, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Lisandro de la Torre N° 1449, de la ciudad de Armstrong.

\$ 55 467169 Nov. 30

OMBÚ COMUNICACIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Bianca Ossola, argentina, DNI N° 35.583.346, CUIT N° 27-35583346-7, estado civil soltera, nacida el 01/02/1991, con domicilio en la calle Tucumán N° 2628 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Licenciada en Comunicación Social; y Fabio Gustavo Ossola, argentino, DNI N° 14.975.514, CUIT N° 20-14975514-5, estado civil divorciado de primeras nupcias de Virginia Montes, según sentencia de divorcio N° 1080 del 18/12/1998, nacido el 02/02/1963, con domicilio en la calle La Paz 256 casa 3 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión empleado;

2) Fecha de instrumento: 07/06/2021;

3) Denominación: "OMBÚ COMUNICACIONES S.R.L."

4) Domicilio Legal-Sede Social: Marcos Lenzone 1191 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades:

a) Servicios de publicidad en todos los medios;

b) Servicios de consultoría publicitaria.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato;

6) Duración: 20 años;

7) Capital: \$ 300.000,00 (pesos trescientos mil). Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: bianca ossola veinticuatro mil (24.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000); Fabio Gustavo Ossola seis mil (6.000) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de pesos sesenta mil (\$ 60.000). El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante la presentación de boleta de depósito del NBSF S.A., debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad.

8) Representación legal: A cargo de Bianca Ossola, argentina, DNI Nº 35.583.346, quien actuará con el cargo de Gerente; La administración, uso de la firma social y Representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no designado en acta aparte. La firma es individual e indistinta;

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios;

10) Balance: 31/12 de cada año.

\$ 75 466841 Nov. 30

PARADOR POSTA

RUTA 34 S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 14 de Octubre de 2021 se ratificó la modificación al artículo 1 del contrato social resuelta en fecha 8 de Mayo de 2014 por intermedio de la cual se decidió trasladar el domicilio de Parador Posta Ruta 34 S.R.L. a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quedando redactado el artículo respectivo de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denomina Parador Posta Ruta 34 S.R.L., tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, pudiendo además establecer sucursales, agencias, depósitos, filiales y representaciones en el país y en el extranjera. El lugar en que se encuentre la sede social podrá ser fijado y trasladado, siempre que ello ocurra dentro de la jurisdicción del domicilio, por decisión unánime de los socios". Se estableció una sede social en calle Italia 2113 de la ciudad de Rosario. Autos: PARADOR POSTA RUTA 34 S.R.L. s/Cambio de domicilio u otra jurisdicción; (Expte. 2263, Año 2021). Santa Fe, 08 de Noviembre de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 467154 Nov. 30

AN-MAR-LO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 12 de Noviembre de 2021.

Directorio de "AN-MAR-LO S.A.", con domicilio en Campo La Primavera, Ruta Nº 33 Km. 634, de la

ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta la finalización del ejercicio que cierra el 30 de Septiembre de 2.024 a saber:

Presidente: Leonardo Eduardo Welch, D.N.I. Nº 6.699.048, de apellido materno Kirk, argentino, Productor Agropecuario, nacido el 29 de Julio de 1.946, casado, domiciliado en Campo La Primavera, Ruta 33, KM 634, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente.

Vicepresidente: Ana Silvia Welch, D.N.I. Nº 6.437.604, de apellido materno Kirk, argentina, Productora Agropecuaria, nacida el 12 de Junio de 1.950, divorciada, domiciliada en Campo La Primavera, Ruta 33, Km 634, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluida y/o alcanzada dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente".

Director Suplente: Rubén Osmar Díaz, DNI Nº 6.131.671, de apellido materno Bilesio, argentino, Asesor Impositivo, nacido el 25 de Mayo de 1.941, casado, domiciliado en calle Güemes Nº 409 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, quien declara que NO se encuentra incluido y/o dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente". Cuando no quedan temas por considerar, a las veinte horas, se da por finalizada la reunión.

Venado Tuerto, 16 de Noviembre de 2021.-

\$ 99,33 467335 Nov. 30

EL PONCHO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 11 de Noviembre de 2.021:

Directorio de "EL PONCHO S.A.", con domicilio en José Ingenieros Nº 1377 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, Provincia de Santa Fe cuyo mandato tendrá vigencia hasta el cierre del Balance General Nº12 cerrado el 30 de Junio de 2018, proceda a su renovación, a saber:

Presidente: Jorge Raúl Salvía, D.N.I. Nº 20.616.282, C.U.I.T. Nº 20-20616282-2, de apellido materno Moliner, argentino, productor agropecuario, nacido el 27 de Diciembre de 1.969, casado en primeras nupcias con Mónica Manda Marasovich, domiciliado en José Ingenieros Nº 1.377 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Walter Daniel Salvia, D.N.I. Nº 21.855.165, C.U.I.T. Nº 20-21855165-4 de apellido materno Moliner, argentino, productor agropecuario, nacido el 22 de Noviembre de 1.970, casado con Laura Palacios, domiciliado en José Ingenieros Nº 1.377 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Directora Suplente: Rosa Moliner, D.N.I. N° 4.889.508, C.U.I.T. N° 27-04889508-0, de apellido materno Capelli, argentina, ama de casa, nacida el 19 de Agosto de 1.944, viuda de primeras nupcias de Raúl Oscar Salvía, domiciliada en José Ingenieros N° 1.377 de la localidad de Santa Isabel, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe Venado Tuerto, 18 de Noviembre de 2021.

\$ 88,40 467451 Nov. 30
